

## **EL TEMA DE LA MUJER Y LA PERSISTENCIA DE LA MISOGINIA EN LA CULTURA HUMANISTA Y RENACENTISTA ESPAÑOLAS**

Sandalio RODRIGUEZ DOMINGUEZ  
Begoña ORGAZ BAZ

Facultad de Psicología  
Universidad de Salamanca

### **RESUMEN**

La comunicación se centra en la investigación histórica del tópico de "la mujer" en las culturas humanista y renacentista españolas. La revisión muestra la profunda y persistente implantación de diversos estereotipos misóginos, sexuales, morales, sociales y psicológicos, sobre la mujer.

### **ABSTRACT**

This paper presents a historic investigation centered on the topic of "women" in Humanistic and Renaissance culture in Spain. The review shows the deep and persistent implantation of a variety of misogynist, sexual, moral, social and psychological stereotypes about women.

### **1. INTRODUCCIÓN: DOS MENTALIDADES CONTRAPUESTAS SOBRE LA MUJER EN LA CULTURA HUMANISTA-RENACENTISTA**

Uno de los temas recurrentes de la humanista y renacentista españolas es el tópico de la mujer, desenvuelto a través de un extenso elenco de obras que, ante todo, intentan desentrañar el misterio del sexo femenino, analizado desde la perspectiva antropológica, sexual, moral, social y psicológica.

Ya desde el final de la Edad Media han de quedar configuradas dos mentalidades antagónicas sobre la mujer, que coexisten temporalmente e incluso en distintos escritos de un mismo autor. Sin duda, la mentalidad más persistente y acumulativa es de orden misógino, acentuando el tópico sobre la mujer como causa de la pérdida del hombre y aún de la humanidad, como explicitación del estereotipo bíblico-moral de Eva expulsada del Paraíso. La otra mentalidad persigue una cierta exaltación de la mujer, como acicate que impele espiritualmente al hombre al perfeccionamiento moral, retroayéndose a la tradición religiosa sobre la Virgen María y su culto.

En cuanto a la mentalidad misógina, a lo largo de la Edad Media se ha de ir configurando un corpus eroticum, arraigado en sentencias senequistas, en obras de Ovidio a través de sus versiones latinas, en la erotología árabe y en abundantes leyendas y romances populares. Esta mentalidad, a su vez, es ampliamente replicada en sermonarios y tratados morales recordatorios de los vicios y pecados capitales.

En definitiva, uno de los grandes temas o tópicos de la cultura medieval y de la humanista-renacentista es la mujer, objeto de análisis en obras literarias, didáctico-morales y científicas, destacándose por lo común la mentalidad misógina.

## 2. ARRAIGO DE LA MENTALIDAD MISÓGINA EN LAS OBRAS LITERARIAS

La literatura lúdico-folklorica "juglar" del siglo XIII está muy focalizada en el tema de los amores lascivos y cortesanos, con el fin de lograr divertimento en prolongadas veladas. De otro lado, aunque el Mester de Clerecía se caracteriza por haber magnificado los escritos marianos y loas a la Virgen, así como a las vidas de los santos, también en la literatura de procedencia eclesiástica irá tomando fuerza creciente la temática erótica, frecuentemente enmascarada en los relatos satíricos contra los vicios de la época, con finalidad moral o pedagógica.

La consideración misógina socio-moral de la mujer ha de mantener un continuado cultivo en la mayor parte de la abundante literatura romance producida desde los siglos XIII al XVI, en distintos géneros literarios: prosa narrativa de cuentos, obras satíricas, poesía y canciones, novela y teatro. Nuestro propósito es presentar un recorrido histórico que avale el destacado arraigo de la concepción misógina socio-moral de la mujer en los diferentes géneros literarios.

Bien es cierto que en la corte del Rey Alfonso X El Sabio (1252-1284), floreciente en lo político y en lo cultural, se desarrolla una abundante literatura romance de finalidad moralizante sobre la mujer, bajo el señero modélico de la Virgen, cuya ayuda en las batallas de reconquista es loada por el mismo Rey en *Las Cantigas de Santa María*.

Pero también en la corte del Rey Sabio se publicará hacia 1252 *Calla e Dimna*, traducción castellana moralizante de cuentos y relatos de ficción de procedencia árabe. El propio hermano de Alfonso X, el Infante Don Fradique, hizo traducir del árabe en 1253 el *Libro de los engaños et de los assayamientos de las mujeres o Sendebar*, obra prototípica de la literatura misógina, en la que se aglutinan diversos cuentos eróticos cortesanos de procedencia árabe e india, con el fin de reprobador los engaños y enredos amorosos de las mujeres.

De finalidad igualmente moralizante en la temática amorosa de la mujer son divesos escritos del sobrino de Alfonso X El Sabio, el Infante Don Juan Manuel (1282-1348), destacando *El libro de Patronio o Conde Lucanor*, compuesto entre 1335-1340, que incluye cuentos y relatos de mentalidad antifeminista, aunque atentos en alguna medida a la consideración social de la mujer, ejemplificada en el cuento titulado "De lo que aconteció a una mujer que le declan Doña Truhana".

De finalidad didáctico-moral es también la obra de carácter autobiográfico compuesta hacia 1330 por el eclesiástico Arcipreste de Hita Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, estructurado en torno a la temática de oposición y lucha entre el loco amor y el buen amor, como ejemplifica en la *Batalla de Don Carnal contra Doña Cuaresma*, revitalizando el clásico tema de la *Psychomachia* del autor cristiano Prudencio, y abundando principalmente en la reprobación de la relajación sexual en el estamento eclesiástico, fustigando como aconteceres cotidianos en aquel momento los amores de clérigos y monjas.

Desde la segunda mitad del siglo XIV, y a lo largo de los siglos XV y XVI, se produce un notorio incremento de producciones satíricas centradas en la crítica de los vicios del cuerpo social, ocupando un renovado y destacado lugar la literatura que acentúa los tópicos de la infidelidad femenina, las diversiones eróticas, el lujo en la vestimenta, etc. En las cortes reales del siglo XIV, de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique II, y sobre todo en las cortes reales del siglo XV, de Juan II (1406-1454), de Enrique IV (1454-1474) y de los Reyes Católicos (1474-1517), adquiere un notable desarrollo la lírica amorosa pastoril y cortesana, centradas en los personajes del galán, la pastora o dama y el tema del amor, bajo el influjo humanista italiano de Dante y Petrarca..

El galán es presentado como ardiente amador que persigue la unión afectiva con la dama, sin ser frecuentemente correspondido, de donde se le han de derivar vivencias de insatisfacción y tristeza, temores y celos sobre su pérdida, e incluso la enfermedad de

amor, siendo éste un tópico recogido con gran persistencia en los tratados médicos de la época. Por su parte la dama, descrita en la poesía pastoril por la perfección de sus atributos físicos y en la poesía cortés por la nobleza social no menos que por la perfección espiritual y moral, mediante las virtudes de la discreción, mesura y cordura, además de la honestidad y castidad, aparece situada en un pedestal con frecuencia inalcanzable a los deseos afectivos del hombre. A su vez el amor aparece ritualizado a través de los juegos cortesanos que acentúan la actitud de vasallaje y servicio del amador a la amada.

En tal contexto, al Canciller de Castilla **Pedro López de Ayala** (1332-1407), destacado cortesano de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, es debida la obra prototípica de temática amorosa cortesana **Libro Rimado del Palacio**, compuesto entre 1378-1403.

Pródigo en la obra poética amatoria pastoril y cortesana es el Marqués de Santillana **Don Íñigo López de Mendoza** (1398-1458), gran mecenas cultural de la corte de Juan II y enemigo furibundo del privado Alvaro de Luna. Algunas de sus obras, como las **Serranillas** y los **Villancicos que hizo el Marqués a tres hijas suyas**, reiteran las situaciones de pastoras enamoradas, diálogos entre pastoras y caballeros, rivalidades entre pastores y caballeros por lograr el afecto de la serrana o pastora. En otras de sus obras, como **Sonetos** amorosos y **Canclones**, las protagonistas pasan a ser damas cortesanas, solicitadas por pretendientes prendados de los rasgos físicos y espirituales de la mujer amada, suplicando la piedad y la cercanía de la indiferente dama. Algunas de sus Canciones fueron dedicadas a ilustres damas de su época, como Doña Isabel de Portugal, Doña María de Aragón, Doña Blanca de Navarra y Doña Juana de Urgel. Otras de sus composiciones amorosas, como los **Dezires Líricos** y las englobadas en los **Dezires Narrativos**, como **Querella de amor**, **Triumfete de amor**, **Sueño de amor** y **El Infierno de los enamorados**, de ascendencia dantesca, abundan en imprecaciones contra el amor, contra el envejecimiento del amor, contra la tiranía del amor y sus nefastas consecuencias.

También **Juán de Mena** (1411-1456), eclesiástico cortesano de Juan II y Enrique IV, además de publicar en 1444 la obra dedicada a Juan II, **Laberinto de la Fortuna o Las Trescientas**, es autor de diversos poemas de temática amorosa, destacando las **7 Canclones** y los **5 Dezires**, inscritos en el género de la poesía amatoria y, a la vez, en el tópico de la misoginia.

En cualquier caso, la poesía de la época, y no solo la amorosa de autor conocido sino también la anónima y popular, sería recopilada principalmente durante el siglo XVI en los **Cancloneros**, conjuntando la poesía amorosa pastoril y cortesana con romances en prosa, como el **Canclonero de Baena**, el **Canclonero de Estúfiga**, el **Canclonero Musical de Palacio**, el **Canclonero General**, o el **Canclonero de Juan del Enzina**, editado en 1496.

Es a lo largo de los siglos XV y XVI cuando florece una más copiosa obra literaria centrada en el tema del amor, de enfoque generalmente misógino, expresada no solo por medio del género literario cancioneril, sino también a través de diversos géneros literarios en prosa, como la novela sentimental, la novela pastoril y bucólica, el teatro, etc., con posiciones más netamente misóginas que pro-feministas.

En el género literario de la novela sentimental pueden destacarse:

De Juan Rodríguez de la Cámara: **Siervo libre de amor**, de 1439.

Del Condestable Don Pedro de Portugal: **Satira de felice e infelice vida**, de 1448.

De Diego de San Pedro: **Tratado de amores de Arnalte y Lucenda**, de 1491, y **Carcel de amor**, de 1492.

De Juan de Flores: **Breve tratado de Grimalte y Gradissa**, de 1495, e **Hystoria de Grisell y Mirabella**, de 1496.

De Pedro Manuel de Urrea: **Penitencia de amor**, de 1514.

Anónima: **Cuestión de amor**, de 1515.

De Luis Escrivá: **Veneris tribunal**, de 1537.

De Juan de Segura: **Processo de cartas de amores**, de 1548.

En cuanto al género literario del **teatro**, el tema amoroso alcanza en él una progresiva fuerza y psicologización, cuyo prototipo más notorio será la **Tragicomedia de Calixto y Melibea** o **La Celestina**, de Fernando de Rojas en 1499, basada en los amores del joven Calixto hacia Melibea, la resistencia de ésta, las argucias seductoras de Celestina y el final trágico de los dos amantes. Bajo el paradigma de *La Celestina* surgiría una gama de notables imitaciones, como el **Retrato de la lozana andaluza**, de Francisaco Delicado; **La Lena o el celoso**, de Alfonso Vazquez Velasco; o **La Dorotea**, de Lope de Vega, en el siglo XVII.

Igualmente, en el **género pastoril** renacentista, en novela y en poesía, es reseñable una extensa productividad: Así al género de ficción de la **novela pastoril** corresponden:

De Cristobal de Castillejo: **Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres**, de 1546.

De Núñez Reinoso: **Historia de los amores de Clareo y Florisea**, de 1552.

De Jorge de Montemayor: **Los siete libros de Diana**, de 1558.

De Gaspar Gil Polo: **Diana enamorada**, de 1564.

De González del Montalvo: **El pastor de Filida**, de 1585.

De Miguel de Cervantes: **La Galatea**, de 1585, y en buena medida las **Novelas Ejemplares**, de carácter realista, de 1616: **La gitánilla**, **La señora Cornelia**, **Las dos doncellas**, **La española inglesa**, **La ilustre fregona**.

De Felix Lope de Vega: **Arcadia**, de 1598.

Finalmente, al género de la **lirica amorosa** y **cançonero** corresponden:

De Garcilaso de la Vega: **Eglogas amorosas**, de 1534.

De Francisco de Figueroa: **Poesías amorosas**, como **A los ojos de Fill**, **Los amores de Damon y Galatea**.

De Gregorio Silvestre: **Lamentaciones de amor**, como **La bella malmaridada**; **Visita de amor**, **Residencia de amor**, etc.

### 3. MENTALIDADES ANTI-FEMINISTA Y PRO-FEMINISTA EN LOS TRATADOS DIDACTICO-MORALES HUMANISTAS

Si en un sentido global, la literatura medieval sobre la mujer puede considerarse misógina en su conjunto, por cuanto sobreabunda en cuentos y descripciones escabrosas sobre los artilugios y enredos amorosos de la mujer, hasta culminar en una cierta generalización teórica sobre la conducta moral de la mujer como naturalmente lujuriosa y pecaminosa, en cambio, por influjo de la literatura humanista italiana, fundamentalmente por los estereotipos divulgados por Boccaccio en torno a la mujer, los humanistas españoles del siglo XV debatirán, en opciones contrapuestas, la arraigada concepción misógina de la mujer frente a una concepción pro-feminista que progresivamente va despuntando con mayor frecuencia, siendo propósito de diversos autores aleccionar sobre esta nueva con-

cepción dignificadora de la mujer y de su moralidad.

Así pues, la literatura humanista italiana, y en particular las obras de Boccaccio sobre la mujer, son especialmente los modelos de las consideraciones contrapuestas en el enfoque del tema. Por un lado, la obra **Decámeron**, compuesta por Boccaccio entre 1348-1351, así como **Il Corbaccio** o **Il Laberinto d'amore** simbolizan la mentalidad misógina que acentúa la naturaleza inferior de la mujer resaltando su conducta lasciva; en tanto que su obra **De claris mulieribus** es una reivindicación pro-feminista de la dignidad de la mujer, a través de un elenco biográfico de ilustres mujeres a lo largo de la historia. En la cultura humanista española tienen lugar y reflejo ambas concepciones y mentalidades, a través de un conjunto de obras de orientación didáctico-doctrinal que, a su vez, persiguen la idea de confirmar, modificar o crear mentalidad en el tema de la mujer y su conducta.

#### a. Tratados didáctico-morales de orientación misógina.

En la literatura de carácter misógino, bajo el influjo del **Decámeron** y de **Il Corbaccio** de Boccaccio, un testimonio literario de gran alcance en el tránsito del siglo XIV al XV es el humanista de la corte catalano-aragonesa **Bernat Metge** (1350?-1410), autor en 1398 de la obra **Lo somni de l'immortalitat de l'anima nostra**. Aun siendo esta obra un disperso tratado, en forma dialogada, en el que se abordan cuestiones puntuales cortesanas de su época, la extensa segunda parte está íntegramente dedicada a la problemática de la atracción sexual de las mujeres, inclinándose en sus análisis, a través de referencias a la mitología y a autores clásicos, por la mentalidad misógina que exagera la idea de imperfección natural de la mujer y la perversidad de su lujuria.

Uno de los autores que mejor representan la mentalidad misógina es el **Arcipreste de Talavera Don Alfonso Martínez de Toledo** (1398-1468), capellán de Juan II y Enrique IV, autor en 1438 de la obra **Arcipreste de Talavera**, con subtítulo, desde 1498, **Reprobación del mundo**. Tal obra fue concebida explícitamente como "tratado" o compendio de carácter didáctico para aleccionar a los jóvenes sobre los peligros de amar a mujer, estando distribuida en 4 partes, en las que se reflejan opiniones y prejuicios circulantes en la época en torno a la mujer. De ellas tienen particular interés las partes primera y segunda:

**1ª Parte: Reprobación del loco amor.** En ella trata de probar cómo del amor humano inmoderado surgen para el amante perjuicios y males de diversa naturaleza: **Perjuicios personales**, por cuanto la vida amorosa produce temores, hace enloquecer, disminuye las fuerzas y el saber por su pasión. **Perjuicios sociales**, por cuanto por amor se cometen frecuentes crímenes y perjurios, se olvida la familia, se quiebran matrimonios, y se suele recibir el menosprecio de la comunidad. **Perjuicios religiosos**, en cuanto es una trasgresión de los Mandamientos y abre la puerta para los demás pecados capitales, con la consecuente pérdida de las virtudes.

**2ª parte: Condiciones virtuosas de las mujeres.** En ella destaca las virtudes de las buenas mujeres, estimado como un hecho poco frecuente, a la vez que acentúa y critica la abundancia de vicios en las mujeres: codiciosas, murmuradoras, envidiosas, inconstantes, falsas, desobedientes, soberbias, mentirosas, alcohólicas..., estableciendo finalmente la conclusión de la inferioridad de la mujer respecto al sexo masculino, al apreciar en el hombre más seso y más juicio.

salvaguardar la libertad y responsabilidad del hombre.

Del conjunto de la obra se infiere una gran conclusión moralizante para inducir al hombre a cultivar el buen amor, el amor a Dios, persuadiendo de que el amor humano en cualquiera de sus manifestaciones, incluida la matrimonial, es mala, ratificando tópicos habituales de la mentalidad misógina.

Con escasas diferencias respecto al tratado anti-feminista del Arcipreste de Talavera, en la segunda parte del siglo XV verán la luz otros tratados didáctico-morales focalizados en la temática del amor y la mujer, entre los que se encuentra el **Tratado de como al ome es necesario amar**, del prolífico eclesiástico **Alonso Fernández de Madrigal, El Tostado** (1401-1455), y otros.

Igualmente, en la cultura renacentista han de publicarse diversos ensayos morales y doctrinales de signo misógino. Entre ellos sobresalen los debidos al eclesiástico predicador de Carlos V, **Fray Antonio de Guevara** (1480-1545), como los titulados **Contra la disolución en la vejez, Marco Aurelio y Faustina, Relox de Príncipes**, de 1529, de gran difusión popular, focalizados en el tema de los males derivados de la sexualidad lujuriosa. Sobre el mismo tema, **Fernán Pérez de Oliva** (1494-1531) compondría un **Diálogo de la castidad**, perdido.

Finalmente, la mentalidad misógina sobre la conducta de la mujer llega a alcanzar las más altas cotas de exageración a través de un extendido tópico que liga a la mujer, principalmente de las viejas, con las artes de la superstición y la brujería, en el contexto de las actuaciones de la Inquisición. Así se recoge, por ejemplo, en la obra publicada en Logroño por **Fray Martín de Castañega, Tratado de las supersticiones y hechicerías**, de 1529, en cuyo prólogo se plantea la pregunta ¿Por qué entre los ministros diabólicos hay más mujeres que hombres?, sintetizando sus razones explicativas en las siguientes: Porque las mujeres son más vengativas, más locuaces y parleras, menos inteligentes, y porque los hombres no les hacen caso sexualmente al llegar a viejas.

#### **b. Tratados didáctico-morales pro-feministas.**

Otro importante bloque de obras didáctico-morales insertas en la cultura humanista persiguen el distanciamiento respecto de la tradicional subestimación social de la mujer y su estereotipo de laxitud moral y sexual, apoyada en gran medida en la obra de Boccaccio **De claris mulieribus**, y a su vez distanciándose del juicio vertido por el mismo Boccaccio en **El Corbaccio** sobre "la mujer como animal imperfecto".

Como propósito común, estos tratados didáctico-morales persiguen el objetivo de la dignificación moral de la mujer, adoctrinando sobre la mujer y las normas de moral sexual, impulsando la crítica de la actitud misógina mediante una argumentación que destaca considerandos como los siguientes:

- El género femenino no es intrínsecamente perverso.
- La lujuria de la mujer, aunque más frecuente e intensa que en el hombre, es pecado capital y, aunque en menor proporción, también es vicio perverso de muchos hombres.
- Es aborrecible todo planteamiento de conducta cifrado en el objetivo de la obtención de placeres carnales, máxime en las relaciones fuera del matrimonio.
- La mentalidad misógina generalizada no tiene justificación real, pues, aunque pueda tener fundamento real en experiencias particulares nefastas en la relación amorosa con la mujer, de ello no se ha de generalizar sobre la maldad de la mujer.
- La constatación histórica de algunas mujeres ilustres y virtuosas, ejemplares en facetas de gobierno político o en la faceta de la moralidad, constituye una casuística no excesivamente excepcional, por cuanto engloba una amplia nómina biográfica de mujeres de distintas épocas y culturas, las cuales han de ser retomadas como modelo para impulsar el perfeccionamiento moral y social de la mujer.

Como tratado didáctico-moral se ha de considerar **El Llibre de les dones, de Francesc Eiximenis** (1340-1409), ensayo analítico de las flaquezas y virtudes de las mujeres, en el que se resalta la idea de su capacidad de perfección cristiana, en oposición al estereotipo sobre la naturaleza perversa y viciosa de la mujer.

La obra didáctico-narrativa **Triunfo de las donas**, de **Juán Rodríguez del Padrón**, surgida del clima de controversia que suscita en España el *Corbaccio* de Boccaccio y como réplica a la misma.

El tratado político-moral de **Mosén Diego de Valera** (1412-1480) **Tratado en defensa de virtuosas mugeres**, compuesto antes de 1545, dedicado a la reina castellano-leonesa María, esposa de Juan II, en defensa y alabanza de las virtudes de mujeres valientes, castas, inteligentes, audaces, vírgenes, santas, buenas gobernantes, y, como afirma en el Prólogo: "contra el fundamento de aquestos començadores de nueva seta que rotamente les plase en general de todas las mugeres maldecir". A través de las biografías de mujeres ilustres y modélicas desde la antigüedad, Diego de Valera se opone a los estereotipos antifeministas expandidos por Ovidio, Séneca y Boccaccio, tratando de refutar las principales acusaciones que sobre la mujer había vertido la literatura misógina: Niega el concepto de maldad natural femenina propagado desde Séneca; ataca la creencia de que la mujer es más débil que el hombre para resistir la tentación carnal; no acepta la creencia de que todas las mujeres sean adúlteras, al menos de pensamiento.

Similar a la anterior, por su enfoque y temática, es la obra del Condestable de Castilla y Privado del Rey Juan II, **Alvaro de Luna** (1388-1453), **Libro de las virtuosas e claras mujeres**, de 1446, compuesto con el fin de reivindicar la dignidad moral de la mujer, mediante la argumentación biográfica de ilustres mujeres de la historia.

La misma finalidad se desarrolla en la obra, perdida, del eclesiástico **Alfonso García de Cartagena** (1384-1456), **Libro de las claras mujeres**, traducción del *De claris mulieribus* de Boccaccio, compuesta para la reina María esposa de Juan II de Castilla y contraria al antifeminismo del *Corbaccio*.

En definitiva, con este tipo de obras se intenta demostrar que el sexo femenino podrá llegar a los mismos niveles de excelencia social y moral que el masculino.

#### 4. EL TÓPICO DE LA "EDUCACIÓN" DE LA MUJER

El tópico de la instrucción de la mujer corre paralelo en la cultura humanista-renacentista al de más tradición en su cultivo de la educación de caballeros e instrucción de príncipes y reyes, para cuya educación son elegidos como preceptores los más prestigiosos intelectuales de la época.

En el ámbito de la educación de príncipes, **Rodrigo Sánchez de Arévalo** (1404-1470) es autor de divulgados tratados didáctico-educativos, como *Speculum vitae honestae*, concebido con el fin de perfilar una imagen ideal del príncipe, así como del tratado de 1457, *Vergel de Príncipes*, dedicado a Enrique IV. Igualmente, **Mosén Diego de Valera** (1412-1480) es autor de diversas composiciones didáctico-educativas de similar finalidad, como *Espejo de verdadera nobleza*, compuesto en 1441 para el Rey Juan II; *Ceremonial de Príncipes*, dirigido al Marqués de Villena D. Juan Pacheco; y *Doctrinal de Príncipes*, dedicado al Rey Fernando el Católico.

En cuanto a la educación de la mujer, aunque es un tópico menos atendido, los tratados existentes son igualmente concebidos como ensayos reflexivos para persuadir cauces orientativos de educación personalizada para ilustres princesas. No obstante, en ellos se perfila el proyecto progresista de la cultura humanista-renacentista por suscitar de modo más generalizado en la mujer el cultivo espiritual, el ansia cultural y la afición educativa, como medios para contribuir a su reconocimiento social y al logro de un influjo eficaz en la vida familiar y, en menor grado, social.

Entre los tratados didácticos humanistas dirigidos a la educación de la mujer destaca el *De institutione feminae christiana* (La educación de la mujer cristiana), compuesto

en 1524 por Juan Luis Vives (1492-1540), durante su estancia en Inglaterra como preceptor de la princesa María Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón. El tratado transmite el espíritu erasmista de la tolerancia y el aprecio de las virtudes interiores de la persona, extendidas por el mismo **Erasmus** a la vida matrimonial en su obra **Institución del matrimonio cristiano**, traducida al castellano en 1527 por Diego Morejón.

Así, en la obra de Vives se desaprueba la conducta de algunas mujeres costáneas de incitar a sus maridos a comportamientos reprobales, como la ingerencia de doña María de Pacheco en la campaña de los "comuneros" llevada a cabo, entre otros, por su marido Juan de Padilla. Y como doctrina general, Vives estimula a las mujeres, en especial a las casadas, a esforzarse por adquirir las virtudes cristianas para desempeñar sus deberes domésticos y de amor conyugal, anteponiendo éstos incluso a las obligaciones del culto religioso.

El tema de la educación de la mujer no solo suscita el interés de los humanistas seculares, sino también entre los maestros eclesiásticos humanistas, principalmente entre los de la orden agustiniana. Así, **Fray Martín Alonso de Córdoba** (+ 1476) es autor del tratado **Vergel de nobles doncellas**, de publicación póstuma en 1500, en el que se proponen diversas normas didácticas dirigidas a la educación de una princesa, la futura reina Isabel la Católica.

Desde una perspectiva didáctica más generalizada, o menos elitista, **Fray Luis de León** (1527-1591) publica en 1585 la obra **La perfecta casada**, dedicada a una sobrina suya como regalo de boda. En esta obra puede apreciarse fácilmente la doble mentalidad circulante en la época en torno a la valoración social, moral y psicológica de la mujer, que el autor transmite. Por un lado, la mentalidad profeminista, exaltada en el tópico de la mujer "fuerte" cantada en el Libro Bíblico de los Proverbios. Por otro, la mentalidad negativa, en cuanto reprocha las costumbres adocenadas y perniciosas del común de las mujeres.

En concreto, la obra de Fray Luis trata de modelar el tipo de mujer casada cristiana, fijando sus características esenciales y recordándole sus deberes indeclinables. Pero las ideas mantenidas por Fray Luis sobre el papel de la mujer en la sociedad reproducen el estereotipo coetáneo sobre la natural limitación del entendimiento en la mujer, que la inhabilita para el estudio de las ciencias o para las dificultades de los negocios complejos. Igualmente, de la observación de la conducta, vicios y virtudes de la mujer de su tiempo, Fray Luis establece una relación de tipos o retratos de mujer, de conducta contrapuesta: La entrometida en asuntos públicos frente a la que se evade por la frecuentación de iglesias y sacristías; la hacendosa frente a la derrochadora; la diligente frente a la ociosa; la honesta frente a la casquivana; la parladora impertinente frente a la arisca y malhumorada; la casera frente a la trotacalles, etc.

En cualquier caso, el objetivo educador de la mujer en ningún momento se sitúa en la meta de su igualación social respecto al hombre, ni tampoco en su educación cultural de modo estricto, sino en la recuperación de su dignidad moral, como posibilidad incluso para las mujeres de vida mundana lasciva. Así aparece, por ejemplo, en la obra del discípulo de Fray Luis, **Pedro Malón de Chalde** (1530-1589), **La conversión de la Magdalena**, de 1588.

## 5. NATURALEZA, INGENIO Y SEXUALIDAD DE LA MUJER EN LAS OBRAS "MISCELÁNEAS" DEL SIGLO XVI

Probablemente, donde mejor se aprecia el nivel y el sentido educador de la cultura humanista y renacentista es en las obras conocidas como "misceláneas" producidas

durante el siglo XVI. Estas obras se caracterizan por la finalidad didáctica en el tratamiento de los más variados temas, de modo inconexo y mezclado, conjuntando capítulos de contenido moral con otros de carácter médico, naturalista, astrológico, antropológico, psicológico, de pensamiento, etc. Así pues, a diferencia de los tratados científicos sistemáticos, destinados a especialistas e iniciados, las obras de misceláneas se presentan como ensayos atractivos de interés general, para un público no especialista al que se pretende suministrar doctrina, mentalidad e incluso orientación moral.

Con diferente extensión y profundidad, en las obras de miscelánea el tema de la mujer es un lugar común y destacado, analizado desde distintas facetas, como la moral en relación con el tema de las virtudes y pasiones por referencia al amor sexual y la lujuria, la social, la psicológica referida al ingenio de la mujer y a la problemática eugenésica, la antropológica relativa al análisis de la naturaleza de la mujer, etc.

Una de las obras representativas del género miscelánea es la titulada **Visión delectable de la Philosophia y las Artes Liberales**, compuesta en Sevilla en 1526 por el **Bachiller Alfonso de la Torre**, dedicada al noble Juan de Cleamonte, Prior de San Juan en Navarra, en la que se integran dos partes: la primera sobre las artes liberales, la metafísica y la naturaleza; y la segunda sobre filosofía moral.

Es en esta segunda parte donde se encuentran algunas de las ideas sostenidas por el autor respecto a la mujer, y en concreto en el capítulo 7: "Que habla de las pasiones que vienen a los hombres accidentalmente con las edades, y de las pasiones que vienen con las dignidades y con los oficios y estados", fols. 56 y ss., particularmente en los párrafos que analizan las "**Costumbres que son en las dueñas**", afirmando: "pasión loable es que son vergonzosas, y aquesta vergüenza bien hace en ellas, y por el contrario, cuando la pierden, por causa de la frivolidad, son temerosas y flacas de corazón, y buscan la ababanza, y la hermosura, y semejantes cosas. assi como no alcanzan los bienes del entendimiento, participanlos imperfectamente, y muchas fallecen de la perfección de los hombres perfectos, y son misericordiosas y piadosas.

Otras costumbres de las dueñas que son vituperables. muy envidiosas, muy inspectivas de los honores pequeños, muy movibles y litigiosas, muy contumeliosas, y es causa porque el su freno no es la razón, sino la vergüenza. Mas estas costumbres que hemos dicho no ponen necesidad en los hombres ni en las mujeres, mas son comunmente assí, y concocen en las más"

**Pedro Mexía** (1497-1551), figura singular del renacimiento español, astrólogo y cronista del emperador Carlos V, es autor de la obra publicada en 1540 **Silva de varia lección, en la cual se tratan muchas cosas muy agradables y curiosas**, miscelánea de asuntos históricos, astrológicos, astronómicos, físicos, fisiológicos, zoológicos, antropológicos, morales, sobre la brujería y el aojamiento, sobre el enamoramiento, sobre diferencias de ingenios, sobre cuestiones terapéuticas... a través de una disertación con pretensiones de científicidad, aunque elemental, avalada por el frecuente recurso a la cita de fuentes.

Mexía recoge e interpreta en su inconexa obra una corriente de opinión arraigada en el siglo XVI en torno a la realidad humana, en diversos aspectos: opiniones acerca del hombre, duración del ser humano y edades de la vida, problemas médicos y terapéuticos, eugenesia, etc.

Distribuida la obra en 4 partes, comprensiva cada una de ellas de abundantes capítulos de temática diferente, interesa destacar respecto a la mentalidad antifeminista de la época y autor el cap. 42 de la primera parte: **Qué sea la causa de parecer los hijos a los padres y madres. Cómo se causa la diversidad en los gestos de los hombres, y**

**los hijos de los sablos por qué no salen tales.** En él expresa: "La primera causa y razón es que naturaleza siempre se esfuerza y trabaja lo mejor: así que en la generación se encamina y procura engendrar varón antes que hembra, y hacerlo semejante al padre antes que a la madre, y cuando la naturaleza no hace esto es por defecto y flaqueza de la materia, que cuando no tiene la perfección necesaria para que sea engendrado varón, encaminase a engendrar hembra. En la generación la mujer se ha como paciente, y el hombre como agente y artífice..., y no solamente la virtud o fuerza de parte del padre o madre obra en la similitud de los gestos y miembros, pero también en la compleción y en la disposición y fuerza dellos, y en algunas pasiones y enfermedades, y otras habilidades...y aconsejan los filósofos naturales que no haya el hombre ayuntamiento a su mujer enojado, ni airado, ni triste, ni embriagado, porque acontece engendrar hijos con estas condiciones y pasiones" (Mexía, fols. 153-154).

La idea de inferioridad y subordinación de la mujer al varón, incluso en la relación amorosa, es redundante en otros diversos capítulos de la obra, como los siguientes:

Cap. 37 de la I parte: De una mujer que casó muchas veces, y de otro hombre de la misma manera que casó con ella al cabo, y en qué pararon, fol. 142.

Cap. 14 de la II parte: De qué edad y de qué gesto y hacienda debe el hombre buscar mujer para se casar, y la mujer el marido, fol. 205.

Cap. 15: Cómo es excelente cosa el amor y concordia entre marido y mujer, fol. 211.

Cap. 36: Cómo los que de humildes padres y linages nacen, también han de ser claros por sí, fol. 298.

Cap. 13 de la III parte: En que se cuenta una extraña medicina con que fue curada Faustina, hija de Antonio Pio, de la enfermedad de amor deshonesto, fol. 397.

Como en la Silva de P. Mexía, también en la obra de 1570 **Jardín de Flores curiosas**, de Antonio de Torquemada (1510-1569), se engloba una dispersa temática, aunque prioritariamente centrada en cuestiones astrológicas, en la que se reiteran estereotipos misóginos populares similares a los tocados por Mexía.

De carácter más científico y menos disperso que las anteriores, por centrarse en la temática de las diferencias psicológicas de ingenios en los hombres, aunque a la vez miscelánea de cuestiones eugenésicas y astrológicas, es la muy destacada y divulgada obra de **Juán Huarte de San Juan** (1529-1588), **Examen de ingenios para las ciencias**, publicada en 1575 en Baeza, dedicada al rey Felipe II.

Bajo el hilo temático conductor de las diferencias y variedades de ingenios en la naturaleza humana, debidas a causas naturales; es decir, a la diferencia en temperamentos, edades, sexos, factores climáticos, eugenesia, etc., Huarte justifica la inferioridad natural del ingenio en la mujer respecto al del hombre, apoyándose en estereotipos bíblicos, así como en la doctrina del superior tamaño del cerebro del hombre respecto al cerebro de la mujer, corroborando la extendida mentalidad misógena de la época.

Así lo refleja desde el principio en el Proemio al lector: "En el ejemplo de nuestros primeros padres, llenándolos Dios a ambos de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos a Eva, por la cual razón dicen los teólogos que se atrevió el demonio a engañarla, y no osó tentar al varón, temiendo su mucha sabiduría. La razón de esto es (como adelante probaremos) que la compostura natural que la mujer tiene en el cerebro no es capaz de mucho ingenio ni de mucha sabiduría".

La ratificación posterior de ese estereotipo misógeno es explicitada en el cap. XVIII, con el título: "Donde se trata la manera como los padres han de engendrar los hijos sabios, y del ingenio que requieren las letras", que desarrolla en 4 partes: "La primera

es mostrar las calidades y temperamento natural que el hombre y la mujer han de tener para poder engendrar. La segunda, qué diligencias han de hacer los padres para que sus hijos nazcan varones y no hembras. La tercera, cómo saldrán sabios y no necios. La cuarta, cómo se han de criar después de nacidos para conservarles el ingenio". En ella afirma: "La razón de tener la mujer no tanto ingenio, le nació de haberla hecho Dios fría y húmeda, que es el temperamento necesario para ser fecunda y paridera, y el que contradice al saber; y si la sacara templada, como Adán, fuera sapientísima, pero no pudiera parir ni venirle la regla, si no fuera por vía sobrenatural" (Huarte, p. 493).

Con no menor rotundidad se mantiene la mentalidad misógina en la obra de otro de los más prestigiosos naturalistas de la cultura renacentista, el Bachiller **Miguel Sabuco Alvarez** (1525-1595), quien bajo pseudónimo dedicara al rey Felipe II en 1587 la prestigiosa obra **Nueva Philosophia de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes Philosophos antiguos, la qual mejora la vida y salud humana**, muy progresista en diversas cuestiones de índole psicofisiológica, psicosomática, médica y psicoterapéutica, pero reiterativa de la mentalidad misógina, en relación con el ingenio y la eugenesia, el amor matrimonial, la lujuria, los celos, etc.

Ilustrativos son algunos de los capítulos de la parte de la obra titulada "**Coloquio del conocimiento de sí mismo**", como los siguientes:

Título IX: Del afecto de amor y deseo. Avisa que este afecto mata y hace diversas operaciones, pág. 23.

Título X: Afecto del placer y alegría que mata. Avisa que el placer y la alegría mata, especialmente en la vejez, pág. 27.

Título XVIII: De la lujuria, la cual acorta la vida y causa diversas enfermedades, pág. 36.

Título XX: Afecto de los zelos. Avisa que los zelos matan y hacen este daño como el miedo, pág. 38.

Otros capítulos de interés para el tema se hallan en otras partes de la compleja temática de la obra. Así en la parte titulada **Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus Repúblicas** es destacable el Título XII: Mejorías en los casamientos y genitura, pág. 189; así como en el tratado **Dicta brevia circa naturam hominis, medicinae fundamentum**, se reitera la temática del amor y la lujuria en el rótulo de "Dicta de veneris", pág. 350.

En torno a la lujuria y acto venéreo sostiene Sabuco que es el mayor contrario y que más consume la vida de todo viviente. La venus excesiva causa muchos males: quita fuerzas, hace crudezas, entorpece los sentidos, causa olvido, temblor, dolor de coyunturas, noxas de riñones y begiga, mal olor de boca, también tristeza, noxa de la boca del estómago, y algunas veces fiebres y muerte.

Finalmente, entre las obras renacentistas misceláneas, aunque de carácter científico, la más representativa, extensa y compendiosa del tema de la mujer es la publicada en 1597 por **Bias Alvarez de Miraval**, **Libro intitulado La conservación de la salud del cuerpo y del alma**. Esta única obra conocida de Alvarez de Miraval, doctor en teología y medicina por la Universidad de Salamanca, sintetiza los tópicos sobre la mujer, psicoantropológicos, morales y médicos, que circulan en las obras humanistas y médico-filosóficas del Siglo de Oro español. En su obra encuentran resonancia análisis y sentencias coetáneas que rememoran las de Alfonso de la Torre, Luis Vives, Pedro Mexía, Juan Huarte y, en especial, las de Miguel Sabuco.

La obra está distribuida en una sucesión continua de 113 capítulos, que llenan casi 500 páginas, en los que no se establece de modo intencional una transición temática. No obstante, a partir del análisis del contenido de los títulos de sus capítulos pueden establecerse algunos núcleos temáticos destacados en la obra:

1. Acento expositivo en la imagen antropológica renacentista, resaltada a través de los atributos de la individualidad y la superioridad del hombre sobre el resto de los seres creados.

2. Otro importante conjunto de capítulos abordan, separadamente, la problemática diferencial de los ingenios, incidiendo en la plural complejidad de sus causas naturales, de índole constitucional, climático-ecológico, eugenésico, emocional-psicológico y aún astrológico.

3. El conjunto más visible de los capítulos de la obra aborda de modo reiterativo la problemática sexual, particularmente centrada en la mujer, en las perspectivas higiénica y moral, a la vez que plantea diversas cuestiones de actualidad y gran implicación psico-social en la época, relativas al lujo y adornos de la mujer, recomendaciones sobre eugenesia, problema de la esterilidad o el tópico de la posibilidad de cambio de sexo.

4. Otro importante conjunto de capítulos resaltan la ya aludida concepción psicossomática de la salud y la enfermedad, prototípica de la mentalidad renacentista.

Como ilustración de la recurrencia de Alvarez de Miraval sobre la problemática sexual, especialmente referida a la mujer, en sus aspectos morales, sociales y psicológicos, extraemos una amplia relación de títulos significativos de su **Tabla de Capítulos**:

Cap. 9. Cómo conviene mucho para la conservación de la salud, para las buenas costumbres y para el buen ingenio de los hijos, que las madres honradas y nobles den leche y crien a sus hijos, fol. 32.

Cap. 29. Si la venus es provechosa para la conservación de la salud, fol. 108.

Cap. 30. De los graves daños e infinitos males que causa la demasiada y supérflua venus para la salud, fol. 111.

Cap. 33. De cuál naturaleza o complexión, cuál edad y qué tiempo es más aparejado para el ejercicio de la venus entre los casados y juntos en el santo matrimonio, fol. 129.

Caps. 34-36. Remedios contra el apetito de venus y lujuria, fol. 131.

Cap. 37. Por qué muchas veces los hijos no se parecen al padre ni a la madre, y por esta razón se aconseja a los casados que al tiempo de engendrar hijos no tengan el ánimo divertido en otras cosas, ni estén tristes ni melancólicos, y que ambos casados sean virtuosos y de buenas costumbres, fol. 142.

Caps. 38-40. Del amor santo.

Cap. 41. Cómo es grave daño para conservar la salud de los hombres viejos ser enamorados, fol. 158.

Cap. 43. De la hermosura del cuerpo, fol. 164

Cap. 44. Es mejor casarse con mujer fea, fol. 168.

Cap. 45. Es mejor casarse con mujer hermosa, fol. 173.

Cap. 51. Cómo el demasiado amor, de donde nacen los celos, es contra la salud del hombre, y se deben huir pues pueden ser causa de muerte, fol. 197.

Cap. 52. Sobre el uso y costumbres de las mujeres de aderezar y enruborar sus cabellos y rostro, y cómo la superficialidad y lujuria de sus atavíos y galas les pueden acarrear muchas enfermedades y muchas veces la muerte, fol. 202.

Cap. 54. Si una mujer se ahoga anda el cuerpo nadando boca abajo, y el del hombre boca arriba, fol. 213.

Cap. 68. Cómo cuando entre el marido y mujer no tienen hijos, de qué manera se conocerá cuál de los dos es estéril, y cuáles son las mujeres aparejadas para no tener hijos, y si la mujer es más caliente que el varón y más inclinada al acto venéreo, fol. 276.

Cap. 69. Si en el acto venéreo recibe más delectación el hombre o la mujer, o si apetece más tal acto las doncellas o las que ya lo han experimentado, fol. 279.

Cap. 70. Si la mujer se puede convertir en varón, y si el varón se puede convertir en mujer, y de los hijos en el vientre de la madre, fol. 285.

Cap. 88. Si en todas las especies de los animales es verdad que el macho es de una mayor virtud y fuerza que la hembra y, si para el buen suceso de los negocios de la vida humana será acertado tomar el consejo de la mujer y de los que poco saben, fol. 376.

Cap. 94. Por qué razón no tuvo necesidad la mujer de tener barbas en el rostro como el hombre, fol. 398.

Cap. 95. Por qué causa algunos filósofos y santos llamaron a la mujer mal necesario, y por qué causa la mujer y la yegua entre todas las especies de los demás animales después de haber concebido apetece el coito, y por qué las mujeres pocas veces se emborrachan, y si esto les aconteciere cuál será su remedio, fol. 404.

Cap. 105. Por qué los hombres cojos son muy libidinosos, y las virtudes que éstos tienen, fol. 445.

Alvarez de Miraval focaliza la problemática central de la psicología de la mujer en el estereotipo tradicional arraigado en Galeno, a quien atribuye la doctrina de que " la mujer es respecto al varón naturalmente un animal imperfecto, y que cuando se juntan en el acto venéreo se perfecciona la mujer y el hombre queda imperfecto..., y la causa de ser la mujer más inclinada al acto venéreo no es por ser la mujer más caliente, sino porque la vida de la mujer es ociosa y sedentaria"

En ello parece encontrar justificación a la creencia común popular de la época sobre la inferioridad psicológica de la mujer sobre el hombre, regocijando la idea de que "muy bien se puede decir que el entendimiento de las mujeres es de mujer, porque es muy tardo, y la naturaleza de los hombres es más dócil y astuta".

No obstante, Alvarez de Miraval pretende rebatir esa opinión de modo contundente, impulsando un cambio en la mentalidad, sentenciando que "claramente parece que las menguas o errores no sean en las mujeres por natura, sino por costumbre..., y así a las mujeres no está cerrada por natura la vía o puerta hacia las virtudes, como tampoco a los hombres".

## 6. CONCLUSIÓN

La mujer ha sido un tema central en la cultura medieval, humanista y renacentista. Particularmente, el tópico del amor ha dado lugar a una profusa creatividad literaria en diversos géneros. Las actitudes hacia los temas del amor y la mujer han transitado diversos niveles de evaluación, comunmente de vituperio, y en menor cuantía de loa.

La literatura ha mostrado distintas imágenes sobre la mujer de la época, según su estamento social: la mujer cortesana y buscona; la dama-princesa un tanto idealizada del estrato social de la nobleza; la mujer que encontraba refugio en la vida religiosa del convento; así como el común de las mujeres cuya vida transcurre circunscrita al hogar. En cualquier caso, la mayoría de las mujeres encuentran grandes limitaciones en la sociedad

de la época, sin recibir otra educación que la relativa al desempeño de las tareas domésticas.

Las ideas mantenidas sobre el papel de la mujer en la sociedad y sobre las virtudes que la han de adornar, especialmente a la mujer casada, quedan obviamente desfasadas por la realidad de la mujer actual. Ahora bien, pese a que se le nieguen capacidades mentales y derechos sociales en equiparación con el hombre, que hoy nadie se atrevería a poner en duda, a su vez la mujer irá recuperando lentamente algún tipo de reconocimiento que la aleja del juicio tradicional de "ser inferior".

Pero aún en la etapa cultural del Barroco mantiene su supervivencia de modo generalizado el estereotipo común de la mujer que impregna la cultura medieval, humanista y renacentista; de suerte que hasta la expansión de la mentalidad cultural ilustrada no comiencen a percibirse cambios significativos en la transformación de los estereotipos misóginos sobre la mujer, en lo social y en lo psicológico.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

- ALVAREZ DE MIRAVAL, B. (1601) *Libro intitulado La conservación de la salud del cuerpo y del alma. Va añadido un "Tratado sobre la memoria"*, Salamanca, en casa de Andrés Renaut (Orig. 1597).
- CASTAÑEGA, FRAY M. (1946) *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Madrid, Biblioteca española (Orig. 1529).
- HUARTE, J. (1575) *Examen de ingenios para las ciencias. Donde se muestra la diferencia de habilidades que ay en los hombres, y el género de letras que a cada uno responde en particular*, Baeza, J.B. de Montoya.
- LUNA, A. (1891) *Libro de las virtuosas e claras mujeres*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (Orig. 1446).
- METGE, B. (1987) *Sueño*, trad. cast. de A. Darnell, Barcelona, Alianza Editorial (Orig. 1397).
- MEXIA, P. (1602) *Silva de varia lección, en la cual se tratan muchas cosas agradables y curiosas*, Madrid, Imprenta de Luis Sánchez (Orig. 1540).
- SABUCO ALVAREZ, M. (1707) *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humana*, Madrid, Imprenta de Domingo Fernández (Orig. 1587).
- TORQUEMADA, A. (1943) *Jardín de flores curiosas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (Orig. 1570).
- TORRE, Bachiller Alfonso de la (1526) *Visión delectable de la Philosophia y de las Artes Liberales*, Sevilla, Impreso por Jacobo Cromberger y Juan Cromberger.
- VALERA, Mosén D. (1959) *Tratado en defensa de virtuosas mujeres*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 116, Madrid, Rivadeneira.

### ESTUDIOS

- CASTRO, A. (1953) *Obras escogidas de Filósofos*, Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 65, Madrid, Ediciones Atlas.
- GARCIA VEGA, L. (1988) *Carácter utópico-científico del "Examen de Ingenios" de Juan Huarte de San Juan*, en A. Rosa, J. Quintana y E. Lafuente (Eds.) *Psicología e historia. Contribuciones a la investigación en Historia de la Psicología*, Madrid, Ediciones de la U.A.M., 83-93.
- GARROTE, F. (1981) *Pensamiento y naturaleza en España durante los siglos XVI y XVII*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- MONTOLIU, M. (1959) *Eiximenis, Turmeda i l'inici de l'humanisme a Catalunya*, Bernal Metge, Barcelona.
- LOPEZ PIÑERO, J. M. y Otros (1983) *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península.
- PRADO, J.M. (Dir.) (1986) *Historia de la literatura española*, Vol. I., Barcelona, Ed. Plaza y Janés.
- SANCHEZ GRANJEL, L. (1953) *Las ideas antropológico-médicas del "Magnífico Caballero" Pedro Mexía*, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, Vol. V, julio-diciembre, 353-378.
- SANCHEZ GRANJEL, L. (1956) *La doctrina médico-antropológica de Miguel Sabuco*, Salamanca, Publicaciones del seminario de Historia de la Medicina, Serie A, Tomo I, Vol. I.
- SANCHEZ GRANJEL, L. (1957) *La obra de Alvarez de Miraval, Clínica y Laboratorio*, 53, 271-286.